

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 39
19 DE JULIO DE 2022**

En San Bernardo, a **19 de Julio** del año 2022, siendo las **10:07** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°39, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

INASISTENTE

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 22 y Ordinaria N° 34
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7, antecedentes despachados el 11 de julio de 2022.

Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 200.000.000.- al sector salud, para gastos operacionales. Según Ord. N° 604/2022, de fecha 11 de julio de 2022 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

Expone Dirección de Salud de la Corporación Municipal
- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Cristiano Capilla Torre Fuerte, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de polerones corporativos, para la totalidad de 150 jóvenes que serán parte de la actividad anual del retiro de conquistadores 2022, con fines de desarrollo

personal. Según Oficio Interno N° 851, de fecha 14 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable FONDEVE 2022, según Oficio Interno N° 2842, de fecha 15 de julio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 6.- Aprobación adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable de Subvenciones 2022, según Oficio Interno N° 2.842, de fecha 15 de julio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Muy buenos días concejales, concejales, a los miembros del salón y a la gente que nos sigue por redes sociales.

1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 22 y Ordinaria N° 34

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La tabla del día de hoy, el punto N°1 es la aprobación del Acta Extraordinaria N° 22 y Ordinaria N° 34. En votación. Apruebo. Apruebo. Muy bien. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 364 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar las actas de las sesiones extraordinaria N° 22 y ordinaria N° 34”.-

2.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7, antecedentes despachados el 11 de julio de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto número 2 de la tabla. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 7, antecedentes despachados el 11 de julio de 2022. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Buenos días a todos. Voy a exponer la modificación presupuestaria N°7. Técnicamente, voy a leer los ítems y las asignaciones de esta suplementación.

Respecto a, el por qué se generan estas cuentas lo va a ver el encargado de presupuesto y cualquier duda que tengan respecto a la utilización de estos fondos, están los Directores para explicar cuáles son las cuentas que se van a reforzar con estos dineros que se generaron extraordinariamente.

Modificación presupuestaria N°7, es una suplementación. Aumento de ítem egresos, el total es \$723.500.000.- pesos.

| | | |
|--------------------|---|------------------|
| | <u>AUMENTO DE ÍTEM DE EGRESOS</u> | \$ 723.500.000.- |
| ÍTEM 215.21 | C x P GASTOS EN PERSONAL | |
| 215.21.04.004 | PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | \$141.000.000.- |

Estos programas comunitarios corresponden, voy a desglosar los dineros para cada uno de los programas:

| | | |
|--------------------|--|----------------|
| | HONORARIOS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | \$44.000.000.- |
| | HONORARIOS DISCAPACIDAD | \$6.500.000.- |
| | HONORARIOS PUEBLOS ORIGINARIOS | \$2.500.000.- |
| | HONORARIOS MIGRANTE | \$6.000.000.- |
| | HONORARIOS DIVERSIDAD Y DIVERGENCIA | \$2.000.000.- |
| | HONORARIOS NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | \$1.500.000.- |
| | HONORARIOS VIVIENDA | \$500.000.- |
| | HONORARIOS ASISTENCIA SOCIAL | \$6.000.000.- |
| | HONORARIOS DEPORTE | \$48.000.000.- |
| | HONORARIOS PISCINA | \$5.000.000.- |
| | HONORARIOS CULTURA | \$19.000.000.- |
| ÍTEM 215.22 | C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | |
| 215.22.01.001 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$15.000.000.- |
| 215.22.04.999 | OTROS | \$10.000.000.- |
| 215.22.07.001 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD | \$3.000.000.- |
| 215.22.07.002 | SERVICIOS DE IMPRESIÓN | \$3.000.000.- |
| 215.22.08.009 | SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA | \$37.00.000.- |

Aquí me quiero detener un poco porque son, los 37 millones corresponden al pago de una factura que tiene que ver con los remates de los vehículos. Cualquier duda respecto a eso está el Director.

| | | |
|--|--|-----------------|
| 215.22.08.011 | SERVICIOS DE PRODUCCION | \$96.000.000.- |
| Los servicios de producción están desglosado en: | | |
| | SERVICIO DE PRODUCCIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | |
| | SERVICIO DE PRODUCCIÓN ADULTO MAYOR. | |
| | SERVICIO DE PRODUCCIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | |
| | ORGANIZACIONES COMUNITARIAS | \$14.000.000.- |
| ÍTEM 215.24 | CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES | |
| 215.24.01.003 | SUBVENCION SALUD | \$200.000.000.- |

Esta es la subvención a salud que ya todos la conocieron en la reunión de Finanzas de la semana pasada. Son los 200 millones que ya fueron explicados.

| | | |
|--------------------|--|-----------------|
| | | |
| ÍTEM 215.26 | CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES | |
| 215.26.02.001 | CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS | \$210.000.000.- |

Esto tiene que ver con el contrato de la empresa de guardias, que en este caso también está Catalina Laso, que va a explicar el tema de cómo se va a realizar el pago de la empresa, ya que la empresa presentó su quiebra.

| | | |
|--------------------|--|---------------|
| | | |
| ÍTEM 215.29 | C x P Adquisición de Activos no Financieros | |
| 215.29.99.001 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$8.000.000.- |

Son para la compra de galpones inflables o módulos para uso de atención de los usuarios. Esta es una solicitud para principalmente la atención de público.

| | | |
|--------------------|--|-----------------|
| | <u>AUMENTO DE ÍTEM DE INGRESOS</u> | \$723.500.000.- |
| | | |
| ÍTEM 115.03 | C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades | |
| | | |
| 115-03-01-004 | EXTRACCIÓN DE ARIDOS | \$443.500.000.- |
| | | |
| ÍTEM 115.08 | C x C Otros Ingresos Corrientes | |
| 115.08.02.005 | REG MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS 1° Y 2° JUZGADO POLICIA LOCAL | \$280.000.000.- |

En eso consiste la modificación presupuestaria N°7. No sé si quieren consultar al otro tema para que en este caso Wilfredo pueda explicar técnicamente porque quedan o por qué se modificaron esas cuentas o con lo que tiene relación con la justificación de estos gastos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Reforzar Francisco, tal vez el concepto de que son recursos nuevos, no son recursos que estamos sacando de otras cuentas.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Correcto, es suplementación, por lo tanto son todos recursos adicionales que han ingresado al municipio y que no estaba presupuestado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Buenos días, alcalde, concejales, directores. Quiero hacer una consulta. Bueno, que bueno que tengamos esta inyección de recursos nuevos. Eso significaría que no estamos sacando recursos de otras cuentas o de otros ítems, para poder solventar esto. Pero yo le quiero pedir un informe también de cómo están todos los otros ítems de este municipio presupuestariamente, porque no sé, por ahí hay algunos asuntos importantes, como por ejemplo, los servicios básicos, todo eso que sabemos y tengo entendido que con esto no nos haría falta, inyectar estos recursos en algún otro ítem, se me entiende la pregunta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si se entiende, yo la voy a responder. Nosotros tenemos por ley un informe de la Dirección de Control que llega al Concejo Municipal, que responde a la pregunta que usted establece. Entonces el último informe debiese salir en los próximos días y ahí debiese estar lo que usted está preguntando con claridad. La situación presupuestaria cuenta por cuenta y el porcentaje de avance por departamento.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, porque entonces no nos van a pedir más modificaciones presupuestarias hasta diciembre.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Mira, vamos a entregar el informe, como dice el alcalde, ahí está todo el comportamiento de las cuentas. Lo que pasa es que el presupuesto, como todos ustedes saben, es un presupuesto. Por lo tanto, a medida que van llegando más recursos o, no se van dando algunos ingresos, se van modificando. Por lo tanto, esta modificación tiene relación con el excedente que hay en algunas cuentas y se ocuparon para estos programas, que el Dideco lo puede explicar, y para el caso de la Dirección de Salud que son dineros que se requieren en forma urgente.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde y puedo hacer una pregunta, como estamos entregando, hacer esta modificación mayoritariamente para pagar Honorarios, Honorarios de Dideco, de Cultura, de Deporte. Tuvimos una reunión recién con el Director de Dideco, que nos explicó de lo que se trataban estos recursos, también poder dejar en acta y pedir un informe sobre los talleres que se están haciendo en deporte, en cultura, para qué son las personas que estamos contratando a honorarios. Y también preguntar no sé si a ustedes como Secpla, pero a lo mejor a la Dirección Jurídica, yo tengo entendido que hay un dictamen o un pronunciamiento de Contraloría del 10 de enero del 2022, sobre la contratación a honorarios, no sé si nos podrían dar algún informe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo podría comentar, a propósito del Congreso Nacional de Alcaldes que hubo en Viña del Mar el día jueves, el día viernes, uno de los puntos a tratar fue justamente este dictamen, porque genera bastante lío del punto de vista presupuestario a todos los municipios de Chile, porque está en una lógica de reivindicar lo que es el trabajo a honorarios, pero también está asociado a cuántos recursos disponibles tiene cada municipio para resolverlo. Va a haber una acción conjunta de varios alcaldes, las próximas semanas respecto a esta temática para poder visualizar lo que se está generando y que podría causar serios problemas en nuestro presupuesto. Lo que puedo adelantar es que hoy día es una preocupación colectiva, no es propia de este municipio y que debiésemos en las próximas semanas tener novedades, va a ser un punto de discusión importante, como usted muy bien lo plantea, podría generar un daño importante al presupuesto y desequilibrar todo lo que está presupuestado hasta ahora.

Bien. Alguna otra pregunta, consultas, concejales, concejales. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias, señor Alcalde. Buenos días. Buenos días concejales, concejales. Directores, don Wilfredo, don Francisco, buenos días a toda la gente que nos acompaña acá, en el salón y a través de la transmisión, buenos días.

Esta es una modificación presupuestaria que fue tratada la semana anterior en la Comisión de Finanzas, la cual presido. Agradezco la presencia, desde Secpla, desde la DAF, también particularmente a don Cristian Troncoso y a todas las personas que nos acompañaron.

Muchas consultas que fueron resueltas en la reunión previa a la presentación de esta modificación presupuestaria, pero varias, entre ellas que quiero hacer notar acá, porque me lo habían consultado gente externa, como por ejemplo que los dineros son en Dideco para cubrir hasta diciembre, que lo subsanó ya don Cristian y que son, como reiteraba el señor alcalde, son dineros frescos, que no se está sacando plata de otra parte, sino que son dineros que no estaban considerados, como lo dicta la primera norma de un presupuesto, que es la flexibilidad. Entendemos que los presupuestos suben, los presupuestos bajan, los presupuestos se modifican, porque para eso son, ese es el fin que persiguen. Si fuesen rígidos y no tuviesen la característica flexible, entonces prácticamente tendríamos, sería dictatorial el tema. Afortunadamente, son recursos que no están saliendo de otro lado, para que quede claro y consignado también en el acta, que no se está sacando dinero de otro ítem para cubrir ciertas necesidades por las más variadas consulta en cuanto a honorarios, sobre todo en el departamento de Dideco, eso lo quería decir, para que quede consignado en el acta, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejal.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sobre el punto que dice el concejal Marcelo, sí, es que se menciona acá que no se está sacando plata de otra parte, pero por eso yo preguntaba si dentro de los ítems está todo el presupuesto o hay déficit en otros ítems de esta Municipalidad y después no nos van a pedir, por ejemplo, otras modificaciones presupuestarias, esa es mi pregunta.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Puedo contestar yo eso, ya que es como modo de réplica. Yo entiendo, le voy a dejar a la Secpla que dé la opinión técnica. Pero yo entiendo que si dejamos en claro que no va a haber otra modificación presupuestaria, estamos asumiendo que esto ya se convierte en rígido el presupuesto. Entonces yo desde acá, desde esta postura, yo entiendo que puede y deberían haber más modificaciones presupuestarias, de acuerdo a la flexibilidad del presupuesto, yo creo que por ahí va la consulta que hace la concejala, así que solamente aclarar eso. Y ahora la parte técnica de Secpla que nos puede explicar o profundizar más en eso.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Exacto. Lo que pasa es que los ingresos se van dando de acuerdo a las circunstancias en que se van generando los ingresos, por muchas cosas. Entonces está el fondo municipal, está lo que tiene relación con las contribuciones, entonces todo eso se va proyectando.

Ahora, lo que se hizo ahora fue tomar las cuentas que estaban con excedentes, se proyectaron y se hizo esta modificación presupuestaria. Pero el presupuesto, como les digo, es algo muy activo y el municipio, por lo que hemos visto y aquí está Wilfredo, que puede explicar técnicamente cómo se está comportando el presupuesto. Ha sido una buena noticia que hayan llegado estos recursos. El caso también, hay Direcciones como el Juzgado, como la Dirección de Obras que están preocupadas de este tema. Entonces, es importante que se estén generando estos recursos, que puedan ser utilizados en las cosas que son urgentes ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Si no hay más dudas, consultas. Estamos en votación. Apruebo el punto 2 de la tabla. En votación. Apruebo. Muy bien. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 365 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina

Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación presupuestaria N° 7, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACIÓN

| | | |
|---------------|--|-----------------------|
| | <u>AUMENTO DE ITEM DE EGRESOS</u> | \$ 723,500,000 |
| 215.21 | C x P GASTOS EN PERSONAL | |
| 215.21.04.004 | PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS | \$ 141,000,000 |
| 215.22 | C x P Bienes y Servicios de consumo | |
| 215.22.01.001 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | \$ 15,000,000 |
| 215.22.04.999 | OTROS | \$ 10,000,000 |
| 215.22.07.001 | SERVICIOS DE PUBLICIDAD | \$ 3,000,000 |
| 215.22.07.002 | SERVICIOS DE IMPRESIÓN | \$ 3,000,000 |
| 215.22.08.009 | SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA | \$ 37,500,000 |
| 215.22.08.011 | SERVICIOS DE PRODUCCION | \$ 96,000,000 |
| 215.24 | CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES | |
| 215.24.01.003 | SUBVENCION SALUD | \$ 200,000,000 |
| 215.26 | CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES | |
| 215.26.02.001 | CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS | \$ 210,000,000 |
| 215.29 | C x P Adquisición de Activos no Financieros | |
| 215.29.99.001 | OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS | \$ 8,000,000 |
| | <u>AUMENTO DE ITEM DE INGRESOS</u> | \$ 723,500,000 |
| 115.03 | C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades | |
| 115.03.01 | Patentes y Tasas por Derechos | |
| 115-03-01-004 | EXTRACCIÓN DE ARIDOS | \$ 443,500,000 |
| 115.08 | C x C Otros Ingresos Corrientes | |
| 115.08.02.005 | REG MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS 1° Y 2° JUZGADO POLICIA LOCAL | \$ 280,000,000 |

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quiero, antes de terminar el punto, agradecer a la gestión municipal que se ha estado haciendo en distintos departamentos, a propósito del aumento de nuestros ingresos. No lo había dicho públicamente y lo quiero reconocer porque en realidad se ha hecho un trabajo importante. Hemos aumentado en varios departamentos nuestros ingresos y eso nos ha permitido generar gestiones nuevas, actividades nuevas, y como decía Marcelo, probablemente vamos a hacer nuevamente

modificaciones porque, a propósito de la situación que se está viviendo en el país, no es desconocido que el día de mañana tengamos que hacer ajustes respecto a todo el gasto que se está haciendo diariamente, a propósito de los vales de gas, a propósito de la solicitud de mercadería, hay mucha gente que no lo está pasando bien en San Bernardo en estos momentos y eso también lo quiero decir públicamente. Y necesitamos ser más solidarios y más empáticos en ese sentido. Así que quiero agradecer a los funcionarios municipales porque a pesar de todas estas dificultades, hemos logrado aumentar nuestros ingresos porque hemos mejorado nuestras prácticas y eso es importante resaltarlo. Así que muchas gracias.

3.- Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 200.000.000.- al sector salud, para gastos operacionales. Según Ord. N° 604/2022, de fecha 11 de julio de 2022 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Dirección de Salud de la Corporación Municipal

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto número 3 de la tabla, que es materializar algo que ya habíamos conversado el Concejo pasado que es la Aprobación otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 200.000.000.- al sector salud, para gastos operacionales. Según Ord. N° 604/2022, de fecha 11 de julio de 2022 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo. Expone Dirección de Salud de la Corporación Municipal y el Secretario General, don Erwin. Hoy día nos acompaña don Erwin, porque nuestra Directora de Salud está con temas personales. Don Erwin nos va a materializar la explicación del punto. Don Erwin, adelante.

DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL ERWIN RODRÍGUEZ: Buenos días, señor alcalde. Buenos días, concejales. Hoy día nos presentamos en la solicitud de los 200 millones para la Corporación de Salud, los cuales, tenemos priorizadas las necesidades en base a lo que se levantó en los diferentes Cesfam de la comuna, en base a seguridad, en base también a las condiciones laborales y también en base a los medicamentos e insumos de la comuna.

Como ustedes bien saben, el presupuesto es de 200 millones, lo que va a ir en mejora de nuestros usuarios de todo San Bernardo en puntos tan críticos como en esta fecha que hemos tenido, de agresiones, por lo tanto, también vamos enfocados a la seguridad y también a nuestros usuarios en insumos y medicamentos. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas, concejales, concejales.

Bien. Entonces pasamos la votación del punto. Apruebo de la subvención por 200 millones en Salud. Bien se aprueba por unanimidad el punto.

ACURDO N° 366 - 22

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White

Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención extraordinaria a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 200.000.000.- al sector salud, para gastos operacionales. Según Ord. N° 604/2022, de fecha 11 de julio de 2022 de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-

- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Cristiano Capilla Torre Fuerte, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de polerones corporativos, para la totalidad de 150 jóvenes que serán parte de la actividad anual del retiro de conquistadores 2022, con fines de desarrollo personal. Según Oficio Interno N° 851, de fecha 14 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 4. Muchas gracias, Director. Aprobación otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Cristiano Capilla Torre Fuerte, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de polerones corporativos, para la totalidad de 150 jóvenes que serán parte de la actividad anual del retiro de conquistadores 2022, con fines de desarrollo personal. Según Oficio Interno N° 851, de fecha 14 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Quisiera mencionar que esta organización cristiana, es una organización que trabaja con muchos jóvenes de nuestra comuna, de distintos sectores y hacen una tremenda labor social, que muchas veces el Estado ni el municipio es posible llegar. Así que también agradecer la gran tarea que hacen a varios movimientos cristianos a lo largo de toda nuestra comuna, don Francisco.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Ya, la subvención, en este caso la institución, cumple con todas las condiciones para recibir la subvención por 2 millones de pesos. Centro de Desarrollo Social Capilla Torre Fuerte y es para financiar los gastos de polerones corporativos para la totalidad de 150 jóvenes que serán parte de la actividad anual del Retiro de Conquistadores 2022, con fines de desarrollo personal. Está allí la persona que solicitó la subvención para que si ustedes están de acuerdo, pueda explicar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien antes de dar la palabra, veamos las consultas técnicas, alguna pregunta, concejales, concejalas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Yo no tengo una consulta, sino que quiero inhabilitarme para esta votación, porque familiares míos participan de esta iglesia, si bien, ellos no se van a ver beneficiados directamente con la subvención, igual forman parte de esta agrupación. Entonces, para evitar cualquier conflicto futuro, prefiero hacer la inhabilitación de manera inmediata, así que no voy a votar en esta ocasión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejala. Muy bien. Llamo a votar, entonces. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad, el punto.

ACURDO N° 367 - 22

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Cristiano Capilla Torre Fuerte, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar los gastos de polerones corporativos, para la totalidad de 150 jóvenes que serán parte de la actividad anual del retiro de conquistadores 2022, con fines de desarrollo personal. Según Oficio Interno N° 851, de fecha 14 de julio de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si al Concejo le parece bien, que le demos la palabra al representante de la organización. Por favor, adelante.

CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL CRISTIANO CAPILLA TORRE FUERTE:

Muchas gracias por la invitación. Bueno, repito. Buenos días, gracias por la invitación, es mi segunda oportunidad que estoy acá en aproximadamente 14 años. Lo que menos hacemos es querer ser carga en el municipio, al contrario, queremos ser de verdadera bendición.

Esta agrupación pertenece a una Iglesia Cristiana Evangélica, como lo decía el alcalde, Capilla Torre Fuerte y quiero ser lo más breve posible. Yo les traje una fotito que la verdad es que la iglesia es bien así como de bajo perfil, poco dice lo que hace, porque la verdad es que no nos interesa mucho que se sepa, sino que sí el hacer. Y en esto hemos estado estos últimos 4 años contando los 2 de pandemia, muy activos exteriormente a la iglesia, saliendo de las 4 paredes y siendo de mucha ayuda para la comunidad. Yo no sé si van a exhibir la foto, pero independiente de ello, es que nos vimos en la necesidad de recurrir al municipio para solicitar esta subvención, porque entre tantas ganas y de tanto hacer, colapsamos con los recursos y es porque los recursos los obtenemos desde la misma membresía, son los mismos jóvenes, las mismas familias, los mismos matrimonios y toda la membresía, quien aporta a las distintas actividades que hacemos, tanto interna como externamente, de la Corporación, o de la Iglesia en sí, y en este caso del Centro de Desarrollo Social.

El Centro se creó desde adentro, con la intención de poder ser parte y ayuda en conjunto a toda la comunidad y a todos los jóvenes que llegan a nuestra Iglesia, como también a los que nosotros visitamos constantemente.

Yo quiero, insisto, agradecer, porque nosotros nos sentimos parte de, somos parte de la comuna y la verdad que tenemos un montón de proyectos a futuro en las cuales queremos presentarle al municipio desde la Corporación, desde el Centro Desarrollo Social para sentirnos también útiles en la comuna. Así que esto viene a subvencionar algo directo, con un retiro que hacemos todos los años que ya lleva, este es el 14 Retiro que se hace, y porque la verdad es que si hablamos porcentualmente, esta subvención de 2 millones sería el 12% de todo lo que invertimos en el evento y todo lo que se hace en el evento es para levantar a los jóvenes espiritualmente y también personalmente.

Desde el Centro de Salud Social tenemos ayudas, ayudantías, tenemos una escuela de habilidades donde gratuitamente los profesionales, los jóvenes profesionales de nuestro Centro de Desarrollo Social, van en ayuda directamente a los chicos que tienen problemas de aprendizaje. Por ejemplo, le llamamos Escuela de habilidades, dentro del mismo Centro de Desarrollo Social lo realizamos, es un semestre por año y pretendemos en agosto comenzar esta segunda intervención de Escuela de Habilidades.

Son esos mismos jóvenes los que aportan a esta vía, los que son también beneficiados con este retiro una vez al año, donde ahí les fortalecemos todo el ánimo, les entregamos un montón de herramientas para poder seguir adelante con todo el proyecto que tenemos como Iglesia. Algunos de ustedes nos han visitado, conocen la iglesia donde estamos ubicados y como les dije anteriormente, dentro de la iglesia está el Centro de Desarrollo Social. Hemos hecho mucha ayuda comunitaria, hemos estado esta última semana visitando a muchos problemas situación calle, como también algunas juntas de vecinos para realizar actividades con niños. Ahora queremos hacer una escuela para padres dentro del sector donde nosotros hoy día estamos incorporados, eso es un poquito lo que hace la Iglesia y el centro, donde está hoy día y ustedes deben conocer la iglesia, está ubicada en Urmeneta 161, aquí a pocas cuadras del municipio. No sé qué más podría decirles, más que agradecerles la oportunidad de estar acá también, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, queremos reivindicar nuevamente la gran tarea que ustedes realizan, a nombre de la Municipalidad y de los San Bernardinos, y a través suyo, agradecer al mundo cristiano por la gran labor que se realiza en estos meses, donde no mucha gente lo pasa bien y ustedes de alguna manera colaboran en ese propósito. Así que agradecido de lo que hacen, sigan trabajando en eso. Aquí el municipio está abierto a colaborar con iniciativas como la que ustedes realizan y dejarlos invitados también a nuestra Oficina de Asuntos Religiosos, donde está don Simón Leiva, que de alguna manera nos está ayudando a colaborar en iniciativas como la que usted está levantando. Así que felicitar a su organización, a los muchachos, a los jóvenes que están ahí haciendo una gran labor y a seguir trabajando para que a San Bernardo le vaya bien. Así que muchas gracias. Un gusto tenerlo acá.

5.- Aprobación adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable FONDEVE 2022, según Oficio Interno N° 2842, de fecha 15 de julio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto N°5. Aprobación adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable FONDEVE 2022, según Oficio Interno N° 2842, de fecha 15 de julio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone el Director de Dideco.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenos días, señor alcalde, señoras concejales, concejales. Hay una presentación que ahí se está visualizando para poder acompañar todo lo que les voy a mencionar respecto de la aprobación de los Fondos Concursables del Fondeve 2022 y como ustedes conocen la tabla, a continuación vamos a someter a votación también los fondos concursables de subvenciones.

Contarles primero, partir agradeciendo la participación de profesionales de distintas Direcciones Municipales, de la Dirección de Obras, de Seguridad Pública, Asesoría Jurídica y Secpla y por cierto Dideco, que fueron profesionales que participaron de las distintas

comisiones que forman parte del proceso de recepción, evaluación y adjudicación de estos fondos concursables.

Como lo señalamos al momento de iniciar este proceso, ya hace un par de meses atrás, en este mismo Concejo, cuando se aprobaron las bases, estos fondos de subvenciones municipales se enmarcan dentro de lo que plantea la Ley 19.418 sobre juntas de vecinos y otras organizaciones comunitarias y lo que plantea la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana y tiene como propósito generar un impacto comunitario que permita modificar conductas y mejorar la calidad de vida de vecinos y vecinas de San Bernardo, propiciando un trabajo solidario, asociativo que produzca el encuentro entre los vecinos y vecinas en las organizaciones comunitarias, ese es el propósito de estos fondos concursables.

Ahora bien, la modalidad de fondos concursables, si bien contribuye a esto, la gente se tiene que organizar, se tiene que poner de acuerdo o presentar una iniciativa determinada que beneficia a los vecinos de un territorio, también tiene algunos aspectos, como lo que vemos al momento de la adjudicación. Hay organizaciones que efectivamente logran adjudicarse a su propuesta y hay algunas organizaciones que no, es el problema del Fondo Concursables. Sin embargo, creo que estas organizaciones que no logran adjudicarse a partir de la evaluación técnica que se hace de los proyectos, se les plantea un desafío que debemos compartir también como municipio y particularmente como Dirección de Desarrollo Comunitario, en términos de generar procesos que permitan generar capacitaciones para que las propuestas sean cada vez mejores técnicamente. Pero además también abrir la posibilidad de conocer otras fuentes de financiamiento y otros fondos concursables, como nosotros planteamos esto no termina en el 40 de la Gran Avenida, más allá de eso, hay otros fondos, hay otras instituciones públicas y privadas también que financian iniciativas y que tenemos el deber de generar este nexo entre la necesidad y la propuesta de la organización comunitaria y la fuente de financiamiento.

Bueno, estos fondos concursables tienen una secuencia, en primer lugar hubo una aprobación de las bases y de los reglamentos que se desarrolló en esta misma sala de Concejo, hace un par de meses atrás. Las organizaciones presentaron sus propuestas y se conformó una comisión de apertura, en la que participaron distintos profesionales. En este caso de la Comisión de Apertura participaron, que se desarrolló entre el 16 y 23 de junio. Participó la señora Amalia Olmedo en su calidad de Directora Subrogante de Dideco, don Nelson Órdenes como Secretario Municipal, ministro de fe de este acto. La Secretaria Comunal de Planificación de la época, la señora Jennifer Ayala y Jonathan Martínez el encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias. Ellos desarrollaron este proceso de apertura de los sobres en que venían las propuestas y tal como se planteaba en las bases, aquellas organizaciones que no completaron toda la documentación, tuvieron un plazo adicional de 2 días para poder completarla. Más adelante, por favor.

Y producto de eso se hace entonces una segunda comisión de apertura que revisa efectivamente quiénes de las organizaciones que les faltaban documentación, hicieron ingreso de éstas. En esa segunda comisión de apertura participó el director de Desarrollo Comunitario, el Secretario Municipal, el Secretario Comunal de Planificación Subrogante, don Francisco Mendoza, y el Encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Posterior a ello se conforma la Comisión Técnica, que es la que realiza la evaluación de cada uno de los proyectos. Este trabajo de la Comisión Técnica de Evaluación se desarrolló entre el 30 de junio al 5 de julio y estuvo compuesta por la señora Violeta Reyes, de la Dirección de Asesoría Jurídica, Marcelo Godoy, de la Dirección de Obras, Juan Castro, también de la Dirección de Obras, Rodrigo Jofré, de la Dirección de Seguridad Pública, Jorge Cortés, de la Secpla, Juan Ferreira, también de la Secpla, y Jonathan Martínez, del Departamento de Organizaciones Comunitarias. La evaluación que desarrolla esta

Comisión, se realiza bajo una rúbrica que contiene distintos criterios de evaluación y cada criterio tiene también un porcentaje o una ponderación dentro de esta evaluación total. Consistencia un 10%.

Factibilidad un 10%.

Pertinencia un 10%.

Sustentabilidad un 10%.

Evaluación económica un 10%.

Adjudicaciones anteriores un 10%

Requisitos administrativos un 10%

Aporte propio de las organizaciones un 10% y

Un 20% de evaluación de la Comisión Evaluadora.

Cada uno de estos criterios, como lo planteamos en la Comisión Mixta, está compuesto por subcriterios o indicadores. La siguiente, por favor.

Por ejemplo, el criterio de consistencia, está dividido en 4 indicadores. Si cumple con el indicador más importante, tiene 10 puntos y cumple más o menos con un 7%, si el cumplimiento es aún menor, un 3%. Y si no cumple con ese indicador, tiene cero puntos. Y así vamos con cada uno de los criterios. La siguiente, por favor.

Cada uno de los criterios está subdividido, insisto en indicadores que están objetivizados a través de un puntaje que es lo que la Comisión Evaluadora transcribe después en un ranking de puntaje de 100 puntos hacia abajo. Más adelante, por favor, porque no va a ver cada uno de los criterios a menos que después haya alguna consulta específica sobre uno de ellos.

La Comisión Mixta, compuesta por el alcalde y 3 concejales que fueron nombrados también en una sesión de Concejo hace algunas semanas atrás, que son en este caso el concejal Roberto Soto, la concejala Romina Baeza y el concejal Marcelo Sepúlveda, sesionó el miércoles de la semana pasada, donde tomaron conocimiento de la propuesta de adjudicación que les planteó la Comisión Técnica. Adelante, por favor.

Cuál es la propuesta que se presentó y que fue de alguna manera mejorada y sancionada por esta Comisión Mixta que hoy día vamos a someter a la aprobación de este Concejo Municipal.

Se presentaron 77 postulaciones al Fondevé. Está el listado completo de las 77 organizaciones que presentaron propuestas, no sé si estiman pertinente que les lea el nombre de cada uno o basta con la información que ya tienen por escrito. Se presentaron 77 proyectos, está el nombre de cada una de las juntas de vecinos que presentó, ustedes lo tienen por escrito también, en la documentación que se hizo llegar previo a este Concejo.

De esas 77 postulaciones, hubo 71 postulaciones que fueron admisibles, 6 postulaciones inadmisibles, que les faltaba algún documento o algún error de carácter administrativo. Y después que se desarrolló el proceso de evaluación de esta 71 postulación admisibles, la propuesta de adjudicación inicial era de 41 proyectos, poder financiar 41 proyectos. La que sigue, por favor.

Estos son los 6 proyectos que fueron inadmisibles:

1. La Junta de Vecinos de San José de Nos. El motivo es que la organización realiza la postulación Fondevé utilizando un formulario equivocado, que era el formulario de las subvenciones.
2. La Junta de Vecinos Almirante Riveros, realiza la postulación al Fondevé utilizando el formulario erróneo, que es el formulario de Subvenciones.
3. La Junta de Vecinos Villa Balmaceda, la organización no adjunta certificado de Colaboradores del Estado.

4. La Junta de vecinos Las Palmeras N°1, la organización no adjunta la cotización del lienzo, que era parte de las bases también.
5. La Junta de vecinos Pérez Ossa realizó una doble postulación al mismo fondo. Por lo tanto se dejó admisible una de ellas y una quedó inadmisibile, y
6. La Junta de vecinos Villa Rinconada de Nos, la organización no adjunta el formulario de postulación. Adjunto una serie de documentos, pero no adjuntó el formulario de postulación.

Cuáles son los proyectos priorizados y que estamos proponiendo que sean adjudicados, si la votación del Concejo así lo estima pertinente.

- 1) Junta de Vecinos Villa Cordillera.
- 2) Junta de Vecinos Villa Polaris.
- 3) Junta de Vecinos Unión Americana y Yervas Buenas
- 4) Junta de Vecinos Villa Ducaud.
- 5) Junta de Vecinos 47 América, Buenos Aires.
- 6) Junta de Vecinos Las Hortensias 3.
- 7) Junta de Vecinos Nueva San Bernardo
- 8) Junta de Vecinos Acogiendo Esperanza.
- 9) Junta de Vecinos Hortensias Unidas.
- 10) Junta de Vecinos Villa Los Pinos.
- 11) Junta de Vecinos H. El Rosario Unido.
- 12) Junta de vecinos Escritor Óscar Castro
- 13) Junta de Vecinos Buenaventura
- 14) Junta de Vecinos Población Carbomed
- 15) Junta de Vecinos Estrella del Sur de San Bernardo
- 16) Junta de Vecinos Pérez Ossa
- 17) Junta de Vecinos Población Santa Marta
- 18) Junta de Vecinos Angelmó 7.
- 19) Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales
- 20) Junta de Vecinos Juanita de Aguirre
- 21) Junta de Vecinos La Selva
- 22) Junta de Vecinos Eduardo Anguita 7.^a etapa
- 23) Junta de Vecinos Cerro de la Campana
- 24) Junta de Vecinos Colon Norte N°2.
- 25) Junta de Vecinos La Foresta de Nos.
- 26) Junta de Vecinos Villa Cordillera 4.
- 27) Junta de Vecinos Manuel Magallanes Moure.
- 28) Junta de Vecinos Villa las Carmelitas.
- 29) Junta de Vecinos Tejas de Chena
- 30) Junta de Vecinos Villa El Nosedal 3.
- 31) Junta de Vecinos Antupillán Poniente.
- 32) Junta de Vecinos Parque Residencial Nosedal 1.
- 33) Junta de Vecinos Villa Santa Marta.
- 34) Junta de Vecinos. Parque Central Los Suspiros.
- 35) Junta de Vecinos Rapa Nui.
- 36) Junta de Vecinos Tejas de Chena Norte.
- 37) Junta de Vecinos Cristóbal Colón.
- 38) Junta de Vecinos Villa Pucará.
- 39) Junta de Vecinos Villa Panamericana.
- 40) Junta de Vecinos El Alto de San Bernardo y
- 41) Junta de Vecinos Cristóbal Colón 1.

Son 41 proyectos cuya suma total en recursos a adjudicar es de \$199.287.240.- pesos, habiendo un monto disponible de 200 millones. Esa es la propuesta de adjudicación, señor alcalde, señores concejales, señoras concejales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas, preguntas, concejales, concejalas. Concejal Marcelo Sepúlveda y concejala Romina Baeza.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias. Muchas gracias, señor alcalde. Gracias por la presentación, don Cristian. Quiero partir diciendo que obviamente, entre 40 y 41, obviamente hay que apoyar que es una organización más, no hay ningún problema con eso encuentro yo, por lo menos desde lo personal.

Solamente quiero dejar consignado algo que me pareció llamativo. Nosotros, como integrantes de la Comisión Mixta, donde estaba el concejal Soto y la concejala Baeza y mi persona, considero que a lo mejor se podría ver, yo no sé cuáles son las facultades o a lo mejor, revisar la participación que tenemos nosotros como Comisión Mixta, ya que en la reunión en la que fuimos invitados como Comisión Mixta se nos informó exactamente lo mismo que estamos viendo acá, entonces la considero desde ese punto de vista irrelevante, como que, la participación no fue bajo ningún punto de vista, además de poder hacer un par de consultas en realidad, fue exactamente lo mismo que pudiésemos haber estado acá. Entonces, no sé si desde lo jurídico, de lo normativo, tal vez podría existir la posibilidad de que a futuras organizaciones, los concejales, se les considere algún grado más participativo, más consultivo, o intentar apoyar o ayudar desde antes, porque de lo contrario considero prácticamente innecesaria la realización de esa reunión, porque fue más que una reunión informativa, como la que estamos viendo aquí por su parte, entonces esa es mi consulta y mi petición a la vez, eso señor alcalde. Muchas gracias,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí. Respecto de lo que plantea el concejal Marcelo Sepúlveda en la Comisión Mixta se hizo una presentación muy similar a esta, efectivamente, pero le agregamos un componente más, la propuesta inicial era poder financiar 40 proyectos y la propuesta que se hizo en la Comisión Mixta, porque las bases se señalaba que la Comisión Mixta era la que podía autorizar la rebaja de presupuestos, de algunos proyectos y en esa Comisión Mixta se acordó rebajar el presupuesto en 2 organizaciones, 2 Juntas de Vecinos, lo que permitió subir el monto disponible y ahí poder financiar 41 proyectos en lugar de 40.

La discusión en aquella Comisión Mixta fue en relación a que habían algunos proyectos, no sé si lo recuerdan, que la valorización de las alarmas me parece que era, no, las cámaras, perdón, las cámaras estaban con un valor que, otra propuesta, presentaban cámaras similares por un valor menor. Entonces la propuesta de la Comisión Técnica fue rebajar esos montos y la Comisión Mixta, que era la que tenía la facultad de rebajar esto, accedió a esa recomendación y pudimos financiar 41 proyecto en lugar de 40.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Director. Si la consulta no va en tono de reclamo, sino que dentro de las facultades, si existe la posibilidad de participar activamente dentro del proceso o llega hasta ahí el cometido que nosotros podamos optar. Porque como le decía, además de aprobar en la Comisión Mixta la rebaja de 2 proyectos para aumentar a 41 proyectos más, en realidad fue como eso. No pudimos revisar, por ejemplo, las rúbricas, los criterios, además se hicieron las consultas, sí, se respondieron las consultas, pero el trabajo en sí, no lo vimos. Entonces, la pregunta es podremos en algún

momento participar de algo así, o simplemente hasta ahí llegó nuestra competencia y lo dejamos anotado inmediatamente.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Bueno, efectivamente, en aquella reunión también mostramos la rúbrica que acabamos de mostrar hoy día mucho más rápidamente. En aquel momento la pudimos revisar de manera más extensa. Tengo la sensación de que no es factible incorporar la participación de los concejales en otros procesos de la evaluación técnica, porque no pueden evaluar y a la vez después votar para adjudicar, esa es la cuestión.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: No, pero al menos tener acceso antes a la carpeta, por ejemplo yo ese tipo de cosas.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

Por cierto, para eso es la Comisión Mixta y la Comisión Mixta estaban todas las carpetas ahí y cuando preguntaron de algún proyecto sacamos la carpeta y lo revisamos, se podía ver.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Claro, lo que pasa es que en 45 minutos revisar a lo mejor 70-80 carpetas, por eso le decía que a lo mejor, el proceso podría haber sido desde el punto anterior, con mayor tiempo o más de una reunión

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: O revisar el funcionamiento de la Comisión Mixta, a lo mejor debiéramos hacer más de una sesión y poder ir revisando.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Por ahí va la consulta, porque a lo mejor en 3 o 4 sesiones uno podría revisar más de una carpeta para compararlas al menos, porque no estoy bajo ningún punto de vista criticando el proceso, sino que simplemente viendo la posibilidad de que sea perfectible en el tiempo y también aumentar el grado de participación que va con la mejor de la voluntades, bajo ningún punto de vista aportillar el proceso que ya está hecho, que quede consignado eso también.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO:

No, por cierto. Efectivamente, siempre es perfectible. Tal vez podríamos aumentar el número de sesiones de la Comisión Mixta, porque cuál es un poco la idea de la Comisión Mixta, es como el funcionamiento del resto de la Comisión, la Comisión de Finanzas, por ejemplo, que es poder discutir previamente la propuesta para llegar a la sesión de Concejo con la mayor claridad posible para someter a votación el punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo recojo completamente el guante, a propósito de lo que plantea el concejal Marcelo Sepúlveda, porque efectivamente, en una sola sesión poder revisar todo es imposible y poco serio, la verdad. Entonces, por lo menos de tener 2 o 3 sesiones, creo que es lo mínimo, entendiendo que uno se lleva la información, la puede revisar y después también tener una opinión más formal. Además que en esto de las rúbricas también existe cierto nivel de objetividad donde hay distintas miradas, entonces no es tan objetivo tampoco, entonces igual de bueno discutirlo en la lógica de hacer cada vez mejor el sistema y el proceso. Así que yo recojo completamente el

guante. Así que debiésemos tener 2 o 3 sesión en cualquier otro concurso público que realicemos como municipio, para que lo anote Director. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, muchas gracias. Sumándome a las palabras del concejal Marcelo, creo que cuando hay concejales que son así de curiosos como nosotros, se hace necesario. De hecho, el Director, la reunión se alargó un montón porque se hizo una serie de preguntas, por ejemplo, el desagregado de los criterios que aquí mencionan, porque a mí me interesa mucho que la comunidad se quede conforme y tranquila con la transparencia del proceso. Entonces, cuando nosotros vemos que la Comisión Técnica tiene un 20% de asignación del puntaje final para ganarse el concurso, para mí era súper importante tener claridad de lo que significa ese 20%, cuáles son los indicadores y cómo esos indicadores dan cuenta de este número, que en el fondo es el que engloba la adjudicación o no. Porque para mala suerte, además, resulta que los 2 concejales que participamos somos profesores también con expertise en el área de evaluación. Por tanto, las rúbricas para nosotros son fundamentales para dotar de objetividad. Entonces, en ese sentido, sí me sumo a las palabras del concejal que hubiese sido interesante tener la rúbrica para poder mirarla. Y así, en la medida en que los vecinos puedan tener consultas, también nosotros colaborar con la respuesta, de cuáles son las razones, porque va a pasar que sobre todo las Juntas de vecinos, la organizaciones que quedaron justo en la línea de corte, van a tener dudas respecto de por qué ellas no entraron. Entonces ahí, mientras más claro sea el documento, mientras más claro sea el instrumento que se utilizó para establecer dichos criterios, mejor, porque es más transparente para la comunidad.

Y además, también yo quiero mencionar otras cositas que creo que son importantes. Primero, que me llama mucho la atención que la comunidad en estos momentos, cuando piensa en soluciones de mejora para su entorno, se asoció principalmente a objetos de seguridad, cámaras, luminarias y alarmas y eso igual es preocupante si uno hace un análisis más como social, porque uno esperaría que estos fondos también tengan un enfoque preventivo, pero asociado al bienestar de la comunidad en sí misma, o sea, tener no sé, arreglar áreas verdes. Cuando uno va a los territorios hay muchas necesidades, entonces, ahí solo reiterar esta necesidad de tener un fondo específico de seguridad para que las comunidades puedan utilizar estos otros fondos en otras cosas que también son importantes. Por ejemplo, muchos adultos mayores optaron por viajes, que encuentro que eso tiene un tremendo valor para la salud mental de las personas. Entonces, cuando nosotros pensamos en el bienestar de la comunidad, es importante ampliar esa mirada y tal vez desde ahí la necesidad de tener un fondo particular para que estos otros recursos se puedan utilizar en otras cosas. Y además, lo que conversamos con el Director de Dideco también, es la posibilidad de hacer un mapa geo referencial respecto de las competencias a la hora de elaborar proyectos. Porque también si uno hace un análisis de las juntas de vecinos podría más o menos distinguir que sectores no se adjudicaron o se adjudicaron muy pocos proyectos, y eso tiene que ver con la expertise en la elaboración del documento. Entonces ahí también tenemos una nueva señal, un nuevo insumo que nos permite ver dónde tenemos que ir como autoridades para que esas comunidades también puedan comenzar a formar parte de estos espacios y que no se queden fuera, porque hay una barrera de entrada que les impide llegar, que es la expertise en la elaboración de este tipo de documento. Entonces, para mí es súper importante mencionar esas 2 cositas que tenemos que poner atención porque van directamente orientadas en la mejora de las comunidades. Así que eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Efectivamente, la sensación de, lo conversamos recién con el Secretario Municipal, de nuestras comunidades es la necesidad de fortalecer la seguridad, eso sin duda, y para los que estamos en el territorio, es uno de los temas principales que están en los barrios. Pero efectivamente, creo que tenemos nosotros que hacer un trabajo en cómo damos una mirada que no solamente son las cosas objetivas

de la seguridad, sino también el trabajo comunitario, el trabajo territorial, el trabajo con organizaciones deportivas, el trabajo con organizaciones culturales, es decir, también verlo de una perspectiva integral y en eso también es responsabilidad de este municipio, generar una pauta de trabajo con las comunidades para fortalecer esas dimensiones.

Vienen los FonDeportes ahora, estuvimos con la Ministra ayer conversando para motivar a las organizaciones que postulen a proyectos del deporte. Está el tema de cultura, tenemos que trabajar en esa dimensión también con encuentros territoriales, potenciar y formar a nuestros gestores culturales territoriales y también tengan iniciativa propia.

Es decir, me sumo a las palabras de la concejala también. O sea, no solamente cámaras y luz y más policías, también es cómo generamos mayores oportunidades para nuestros jóvenes, y en eso creo que también hay que avanzar, de acuerdo, concejala. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, en la misma línea. Bueno, la verdad es que estaba viendo el detalle y me estaban haciendo algunas preguntas por interno, así que no retuve todo, pero sí quiero hacer una mención y felicitar a la Junta de Vecinos Unión Americana, Yervas Buenas, que postuló con un proyecto de educación ambiental, cosa que normalmente no vemos, o por ejemplo a la Junta de Vecinos Villa Cordillera 4, con participación comunitaria, como decían anteriormente, tanto la concejala como el alcalde, es importante que vayamos viendo el desarrollo de manera integral, que si bien la percepción o las acciones que vayan para prevenir o aumentar la seguridad dentro de los barrios, también tiene relación con cómo nos desarrollamos dentro de nuestro barrio. Entonces no es solo tener más luminarias, no es solo tener más rejas, no es solo tener más alarmas o cámaras de seguridad, sino también cómo implementamos acciones dentro de nuestro territorio para poder utilizarlo.

Recordemos que una de las medidas principales es la prevención, pero también la ocupación de las plazas y que como barrio, como comunidad, sepamos que ese territorio nos pertenece a cada uno de nosotros. Más allá de poder implementar accesorios, como se dice, lo importante es activarnos como barrio. Así que solamente hacer mención. Ojalá hayan quedado dentro de los proyectos, sino también hacer una solicitud quizá para el próximo año. Cuando postulamos al Fondeve, que hayan ítems prioritarios en donde se diga, tienen que quedar por lo menos tanta cantidad de proyectos, por ejemplo medioambientales, de participación y así poder aumentar también la variedad de los proyectos que se van presentando y que se adjudican para que no solo sea seguridad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, completamente de acuerdo en eso. Sería importante Director, anotar eso y poder implementarlo. Porque efectivamente, para motivar que algo ocurra hay que poner condiciones que permitan apuntar hacia allá. Entonces poder dividir los recursos, aumentar el tema de concurso, porque ya nos dimos cuenta que los recursos se hicieron poco para todo lo que postuló, pero que también pongamos ciertas prioridades, tanto en cultura, medioambiente, como lo hace probablemente el Gobierno Regional, que hace esta línea de seguridad, esta línea medioambiental, ya sea una línea deporte, cultura, entonces se garantiza de que se desarrollen todas las dimensiones.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Sí, me permite hacer algunos comentarios respecto de las observaciones de las concejalas y concejales. Respecto de la geo-referenciación que hacía mención la concejala Romina Baeza. Efectivamente, estamos haciendo un proceso de geo-referenciación de las postulaciones. Vi en una lámina, en la PPT, no está muy clara, así que la vamos a pasar rápido, pero vamos a profundizarla. Pero un dato importante, aquellos territorios que

concentran mayor nivel de población y que por lo tanto también concentran mayores niveles de vulnerabilidad, no tienen en proporción la misma cantidad de postulaciones y por lo tanto de adjudicaciones que otros sectores, porque efectivamente hay un déficit también en términos de poder diseñar técnicamente propuestas adjudicables. Entonces ahí, también hay un desafío para el municipio, para Dideco.

Respecto de la participación, del sentido de generar un fortalecimiento del tejido social comunitario, como herramienta para enfrentar la inseguridad, más allá de seguir comprando alarmas y luminarias que pueden ser tal vez por otra vía, otro fondo y no este. En la pauta de evaluación, la rúbrica, venía también una evaluación que dice relación con la participación de la comunidad, si estaba considerada actividades vinculadas al fortalecimiento de la comunidad, aparte de la compra material. Seguramente hay que profundizar más ese tipo de evaluación, pero lo tenemos considerado, pero hay que mejorarlo.

Bueno, y seguramente vamos a tener que definir para el próximo proceso, definir efectivamente como lo plantea el alcalde, un monto determinado para cada área de intervención o para cada tipología de proyecto, para también asegurar que haya más fondos que tengan que ver con mejoramiento de áreas verdes, para asegurar que haya más fondo que tenga que ver con recreación, etcétera.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días Honorable Concejo, directores, personas que nos ven por las redes. No, yo solamente tengo un alcance, quisiera saber respecto de los vecinos que quedaron como no admisible, a ellos se les notificó, ellos sabían por qué no pudieron postular con los procesos. O sea, ellos quedaron claro que, por qué no tenían todas las condiciones para postular al proceso. No hubo una forma de haberles dado una posibilidad, de haberles dado una prórroga, una chance, algo, para no haberlos dejado afuera, porque igual es como injusto, o sea que quedaran justos 6 afuera, cuando podrían haber estado todos.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Si, como se estableció en las bases, hubo un acto de apertura y aquellas organizaciones que no tenían toda la documentación fueron notificadas a través del correo electrónico que ellos mismos planteaban en su postulación, para que en un plazo de 48 horas pudieran ingresar los documentos que le faltaban, muchas de ellas lo hicieron. Sin embargo, hubo 4 organizaciones que no re-ingresaron la información y quedaron inadmisibles por ese motivo, y las otras 2 quedaron inadmisibles porque habían hecho 2 postulación al mismo fondo, entonces quedó una admisible y la otra no.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, buenos días a todas y todos. Director. Lo que encuentro un poco raro es que hay organizaciones que no quedaron porque se equivocaron de formulario, en la recepción de los antecedentes, no se pudo haber dado alguna chance, sabe, haberle dicho que este formulario no corresponde, cámbielo y en 5 minutos más se hubiera hecho el formulario, se hubiera recuperado y hubiera postulado como corresponde. No tenemos esa generosidad, esa garantía para darle a la junta de vecinos o a la organización.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: En el caso del Fondevé no se generó eso, sino que se hizo la revisión de los documentos adjuntos. Viene formulario proyecto, formulario proyecto. Viene la documentación, la documentación adjunta.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: En la revisión de los antecedentes.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No se planteó esa alternativa de cambiar el formulario, se planteó la alternativa de completar los documentos faltantes y eso fue lo que hicimos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, pero me refiero a la recepción, cuando el funcionario quizás recibió, revisa todos los antecedentes.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, porque cuando se presenta en la Oficina de Partes, se entrega el sobre cerrado.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perfecto. Y la otra, bueno, pero yo no voy a participar nunca en esto como concejal, para la próxima, porque veo que los concejales no tienen ninguna participación, no son influyentes en esto, como que no, fueron a una reunión, escucharon y nada más. Yo no sé para qué están los concejales en esta comisión en la cual no tienen injerencia. Yo creo que la próxima vez no creo que participemos, porque todos queríamos ir, todos los concejales estuvimos, tratamos de, yo igual quería estar en la Comisión, no pude porque estaban mis compañeros y le dimos la posibilidad a ellos. Y ahora vuelven totalmente desilusionados de la organización, de las normas que están impuestas, pasa que no somos incumbentes en ese sentido.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Mire, vuelvo a repetir, la Comisión Mixta tenía como finalidad que conociera la propuesta de adjudicación, la evaluación, que conociera la rúbrica que se había utilizado y que pudieran evaluar la propuesta de la Comisión Técnica, en el sentido de poder rebajar montos de algunos proyectos.

Lo que se está sometiendo a aprobación de este Concejo es una propuesta de adjudicación, donde hay 3 organizaciones a las que se les está rebajando el monto que solicitaron. Esa rebaja fue discutida en la Comisión Mixta y era la Comisión Mixta la que podría aprobar la rebaja. Y también recordar que cuando se definió la participación de concejales y concejalas en esa Comisión Mixta, en este Concejo también hubo cierto resquemor en el sentido de poder, los concejales asumir esa responsabilidad de, por un lado rebajar montos y por otro lado evaluar propuestas, no sé si me explico.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Eso no se hizo, parece

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: No, si no evalúan. Lo que hacen es someter a aprobación la propuesta de rebaja de montos. Rebajaron montos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo quiero sumar algo a la discusión que encuentro que es complejo. Yo entiendo, porque formé parte y puede generar algo de frustración, como ir y decir en realidad yo no tengo más injerencia. Pero a la vez es complejo que tengamos mayor injerencia, en cuánto se puede generar tráfico de influencias. Y eso a mí éticamente me conflictúa, porque en el fondo, dentro de este listado hay varias organizaciones con las que yo trabajo, que quedaron fuera. Hay 3 específicamente con las que trabajo muy de cerca, que no se adjudicaron los proyectos y lo encuentro muy lamentable. Pero tampoco me parecería justo que esas 3 organizaciones entraran solo porque trabajan conmigo, porque si no, cada vez que, en el fondo se van a adjudicar los concursos, los fondos, las organizaciones que trabajan con los concejales que están en esa terna. Entonces eso también yo lo encuentro complejo, porque esto tiene que ser lo más transparente y justo, si es que estamos trabajando con pautas de evaluación.

Entonces, desde ahí mi solicitud era la mayor injerencia que tuviera que ver con la transparencia, con tener la pauta antes, con tener claridad, por ejemplo, en la Comisión yo pregunté varias cosas técnicas que también me interesa saber, más que tener injerencia en los nombres, sino en las condiciones, por ejemplo, que los fondos, que las postulaciones fueran óptimas en relación a las cosas que solicitan y los fondos solicitados. O sea que se optimizaran los recursos, que alcanzara para tantas cámaras, para que cubriera mejor una superficie o que tuviera la mayor cantidad de alarmas comunitarias, esas son las cosas en las que a mí me interesaba como injerir, tener mayor claridad, más que mayor injerencia, tener mayor claridad porque si no, el proceso se puede viciar y podemos quedar en una situación que es compleja, porque no es justa para los vecinos, creo yo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo creo que en el estándar de probidad y transparencia al que todos aspiramos a desarrollar en los concursos públicos, justamente el involucrarnos mucho también genera lo contrario, como dice la concejala, yo estoy de acuerdo con ella, porque efectivamente, lo que hay que romper en el mito de esto, es que quede la sensación de que los que ganan son los amigos del alcalde o los amigos de los concejales que participaron, porque cuando postulan más personas de las que pueden ganar, hay algunos que quedan fuera. Entonces, lo que hay que garantizar es que los que quedaron fuera, es porque efectivamente en la competencia no tuvieron los mismos méritos que el otro. Y entiendo que esa es la función de la comisión que realizan los concejales que revisar, que efectivamente los criterios que estableció una comisión técnica, sean de manera correcta implementados, pero claramente para perfeccionar este sistema, no podemos pensar que en una sola sesión se va a hacer ese trabajo. Yo creo que lo que hay que hacer es dar garantías de que efectivamente lo que hace la Comisión Técnica lo está haciendo bien, porque esa es la labor de los concejales, y tampoco es perseguir. Ellos están para fiscalizar, yo también fui concejal, esa es la misión de un concejal, no es solamente decir hay que apoyar a este o ayudar a este otro, sino que también es fiscalizar que lo administrativo se lleve adelante. Y en ese espíritu creo que efectivamente tendríamos que generar más espacio para revisar de mejor manera el proceso, y yo creo que con eso no evitaríamos esta discusión a futuro y también tendríamos mejores procesos, porque de pronto también no es por mala intención, pero uno también puede interpretar una rúbrica de manera distinta, como profesor y utilizando rúbricas sabemos que eso ocurre en algunas ocasiones.

Por eso es importante generar estos espacios colectivos donde hay más de una visión interpretando un instrumento público. Así que yo me quedo con eso. Creo que tenemos que seguir fortaleciendo la participación. Hay varias organizaciones que legítimamente también aspiraban a fortalecerse y quedaron fuera este proceso. Tendremos que ver si más adelante podemos colaborar en eso, porque en realidad todas las organizaciones necesitan ayuda.

Eso es cierto y tenemos que buscar la manera a través de otras instancias también de conseguir recursos públicos para organizaciones. Viene el tema del 6%, viene el tema del FonDeport y en eso nosotros tenemos que desde organizaciones comunitarias, Director, colaborar con las organizaciones y ayudarlas para que puedan ganar recursos que también vienen desde afuera. Y esto también una labor de fortalecimiento comunitaria que quiero relevar y poner sobre la mesa como una obligación de este municipio de colaborar con nuestras organizaciones, para que no quede una sensación de abandono con quienes cursaron y quedaron fuera en este proceso. Eso. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Y no existe la posibilidad de que así como en el año pasado para los Fondevé se pueda extender o ampliar algo de presupuesto para poder otorgárselo a algunas organizaciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tendríamos que revisar porque, eso implicaría saber cuánta plata es y poder ver de dónde se puede obtener. Tendríamos que revisarlo. Yo me puedo comprometer a que lo revisemos, queda por lo menos medio semestre, así que podríamos pensar en que esto sea como un antecedente para poder ver cómo avanzamos con ello.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Y también tener en consideración que, ya que me imagino, no sé, quizás el Director nos puede confirmar, la cantidad de proyectos que postularon este año, por ejemplo, es mayor al año anterior. Así mismo vamos a tener que destinar más fondos en el presupuesto 2023 para que podamos realmente generar una ayuda concreta en el momento de la participación y la postulación a los fondos municipales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, lo que dice la concejala yo lo abordé en la Comisión y yo no estoy tan de acuerdo con este planteamiento, porque en el fondo también nosotros tenemos que formalizar estos procesos, como si se hace un concurso que es de carácter público y que tiene ciertas condiciones, no podemos todas las veces permitir que aquellos que no cumplieron con todas las condiciones que se establecían, pasen por el lado. Porque si no, qué sentido tiene hacer este proceso, que es hartito trabajo, hay una comisión técnica. La gente trabaja mucho para ello. Entonces, desde ahí yo creo que lo que hay que hacer, que un poco lo que mencionaba antes, es formar para que más personas puedan acceder, para que se pueda hacer bien los proyectos, aumentar el presupuesto para el próximo año, como dice la concejala. Pero de todas formas siempre tenemos que optar por formalizar, porque si no caemos en una práctica que es súper paternalista y pierde sentido, como si al final, ya va a ser para todos. Insisto, qué sentido tiene para aquellos que hicieron bien el proceso desde un inicio, siento que termina cayendo en una categoría que es un poco injusta, claro, desde la perspectiva ética, pero en el fondo es como en la escuela. Insisto, como que no puedo dejar de ser profe. Cuando uno hace una prueba y unos estudiaron y otros tal vez también estudiaron mucho, pero hay un criterio establecido. Entonces después, cuando uno, por ejemplo, decide subirle la nota a todos, no falta el que te va a reclamar porque te dice que es injusto, porque algunos cumplieron con las condiciones. Entonces obvio que hay que intentar equiparar la cancha antes, pero después a mí me genera conflicto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias señor alcalde. Yo creo que ya para ir, como englobando el tema, reiterar que la intención de las opiniones, al menos la mía, no era aportar un proceso, sino que muy por el contrario, fortalecerla. Considero que es súper buena iniciativa el que sea más de una comisión, porque el ánimo de las propuestas de los concejales que yo me tomo la patudez de hablar por ellos, era los que participamos en la Comisión, era aportar y en realidad sentimos que el aporte fue mínimo. Sí, tomamos 2 o 3 decisiones que venían ya preparadas desde la Comisión Técnica, entonces en realidad nosotros fue sí o no, entonces desde la participación y el aporte, por ahí van los tiros y quisiéramos participar activamente en eso, en poder aportar, en intentar ser de utilidad dentro de la Comisión, a eso apuntaba estas palabras.

Con respecto a lo que decía la concejala, claro, en la medida en que se les vaya a dar subvención o se le vaya a hacer un tratamiento especial a las organizaciones que no calificaron, en realidad se pierde el sentido y se echa a perder el trabajo de la misma comisión técnica, porque ellos se esforzaron, trabajaron, estudiaron para poder elegir a las organizaciones que, no vamos a poner jamás en duda, cuál fue el criterio que ellos ocuparon, porque es muy profesional por lo demás, pero bueno, habría que estudiarlo, tal vez un aumento de presupuesto y yo creo que la medida va en el normativo. Mientras más estricto sea el normativo, mientras más clarificador, mientras la calidad sea importante y sobre todo la transparencia se respete y se valore más. Yo creo que no van a haber problemas en cuanto a este tipo de situaciones, eso.

Como yo inicié el debate, quería hacer ese comentario para que no se sientan pasados a llevar en ningún caso la gente que participó de esta comisión. Gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Karina Leyton y el concejal Navarro.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, mi última intervención sobre el punto. Mi comentario iba en directa relación a lo que mencionaba la concejala Romina Baeza, que tiene que ver con que no todos los líderes o los dirigentes están capacitados o tienen las mismas capacidades para presentar un proyecto. Entonces, si vamos a establecer que, por ejemplo, solo se va a abrir una vez al año el Fondevé, para que todos tengan las mismas oportunidades, tendríamos que tomar a todos los dirigentes de San Bernardo capacitarlos, porque si vamos a ocupar el ejemplo de una sala de clases, por ejemplo, claro, un profesor tiene que evaluar a todos por igual, pero una vez que le entrega todos los contenidos para que estos estudiantes o estas personas puedan desarrollar un proyecto de la manera correcta, tenemos una oficina de liderazgo o del dirigente que desde ahí podría, por ejemplo, capacitar a todos y establecer, por ejemplo, que el Fondevé se haga en un periodo, una vez que ya tengamos, por ejemplo, la nómina cubierta de nuestras organizaciones sociales y nuestros dirigentes hayan pasado también por esa capacitación para que pueda presentar su postulación al Fondevé para el 2023, por ejemplo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, bueno, es casi lo mismo que decía nuestra compañera Karina Leyton, facilitar, en la elaboración del proyecto de los vecinos, porque una dueña de casa que es presidenta de una junta de vecinos, no tiene las mismas facultades de un técnico, de alguien profesional para formular un proyecto. Pienso que, andan en la oficina de los concejales, andan en todos lados buscando cómo poder llenar la solicitud y

los formularios. Y encuentro muy bueno lo que se está haciendo, pero yo creo que hay que mejorar algunos aspectos. Los felicito igual Director, porque igual es un trabajo, igual fueron hartas juntas de vecinos que quedaron favorecidas, pero tenemos una juntas de vecinos que por un formulario no quedó, eso da rabia porque se podía haber remediado, a eso voy yo. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, sin duda que el punto da para una discusión. Vamos a ir a la votación para ir avanzando, porque nos queda un punto más.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Solamente indicar, señor alcalde, que esta propuesta incorpora, además de la propuesta de adjudicar estos 45 proyectos. Como ustedes recordarán, en el Fondo Concursable de Seguridad Pública de fines del año 2021, se adjudicaron en una sesión de Concejo. Sin embargo, después, por aspectos administrativos, hubo 4 o 5 proyectos que no se pudieron firmar convenios o hacer transferencia. Entonces, en la eventualidad de que eso ocurriera, en esta propuesta va también una lista de espera, que es precisamente el puntaje en el orden decreciente de la misma evaluación técnica del resto del proyecto y se somete a votación con ese alcance.

Y aprovecho también de señalar que la evaluación técnica, a diferencia del proceso anterior, en esta ocasión la rúbrica fue aplicada de manera colegiada, es decir, con todos los integrantes de la Comisión Técnica que sesionaron varios días. No era que uno evaluara un proyecto y después de acuerdo a su propio criterio, sino que con la finalidad de tratar de objetivizar aún más el proceso, era colegiada la evaluación de cada uno de los proyectos, por eso fue un proceso así de largo.

Así que aprovecho también de reconocer el trabajo de quienes integraron esta Comisión Técnica de distintas Direcciones Municipales, algunos funcionarios que incluso yo no conocía y que efectivamente pusieron a disposición sus conocimientos, sus talentos, para llevar adelante este proceso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, recojo el guante de lo que se ha instalado, respecto a esta discusión necesaria de formar versus desigualdad de competencia. Hay que hacerse cargo de eso de alguna manera, no va a ser ahora el momento para hacerlo. Vamos a revisar el tema presupuestario, vamos a ver qué podemos hacer en el segundo semestre que recién comienza. Así que dejamos la discusión abierta, porque sin duda yo sé que cada uno de ustedes representa distintas sensibilidades, distintos sectores y la necesidad existe. Por lo tanto, hay que ver cómo avanzamos a emparejar la cancha más. Así que para no seguir en esa discusión hoy día y para hacer lo que nos convoca.

Llamo a la votación del punto, que es la aprobación de la adjudicación de ese proyecto presentado el Fondo Concursable Fondevé 2022. En votación. Apruebo. Muy bien. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO N° 368 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable FONDEVE 2022,

según Oficio Interno N° 2842, de fecha 15 de julio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

6.- Aprobación adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable de Subvenciones 2022, según Oficio Interno N° 2.842, de fecha 15 de julio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 6 que la segunda patita del Fondo Concursable, que es la Aprobación adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable de Subvenciones 2022, según Oficio Interno N° 2.842, de fecha 15 de julio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Director.

SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Así es. Bueno. La misma presentación que estábamos viendo, por favor, a partir de la lámina en que se indica con Fondos de Subvenciones, Organizaciones.

Bueno mientras aparece la lámina ahí, les puedo contar que a este Fondo de Subvenciones, se presentaron 93 postulaciones, de las cuales 77 fueron admisibles y 15 postulaciones fueron inadmisibles.

Las postulaciones que fueron inadmisibles tenían también razones similares a las que planteamos en el caso anterior, hubo una apertura, a algunas le faltaban documentos y se le solicitó, se les dio plazo para poder reingresar estos documentos en un plazo 48 horas, fueron notificados a través del correo electrónico que ponía también en el formulario de presentación.

Quedaron fuera 15 organizaciones por motivos como, no presentar la cotización del lienzo, no presentar el anexo N°6 que era una declaración jurada, no presentar cuenta bancaria, cotización, etcétera.

De estos 77 proyectos admisibles, la propuesta de la adjudicación incorpora financiar 72 proyectos. Es decir, solamente quedarían como proyecto no financiados 5 proyectos admisibles. Entonces la Comisión fue la misma, la rúbrica era la misma, por lo tanto, no vamos a ahondar acerca de aquello. Solamente les voy a leer la propuesta de organizaciones a adjudicar. Son 72.

- 1) Centro de Desarrollo Social Mujeres San Bernardo
- 2) Club Deportivo Las Chicas Fénix
- 3) Taller de Gimnasia Necedal 1
- 4) Club Deportivo San Bernardo Ciclismo Montaña
- 5) Centro Desarrollo Social Jefas de Hogar Emprendiendo un Futuro.
- 6) Club Deportivo Trans Bullet. No traje mis lentes.
- 7) Club Deportivo Aromos de Chena
- 8) Club Deportivo Colón Fútbol Club
- 9) Centro de Madres Fe, Esperanza y Paz
- 10) Centro Comunitario y Deportivo Villa España
- 11) Club Adulto Mayor 4 de junio
- 12) Club Deportivo y Cultural San Agustín.
- 13) Comité de Adelanto Pasaje Nuevo Eleuterio Ramírez.
- 14) Club Adulto Mayor Renacer Quinto Centenario
- 15) Centro de Desarrollo Social Taller de Gimnasia Vida Activa.
- 16) Grupo de Mujeres Nacer
- 17) Club Deportivo Gabriel de Avilés
- 18) Comité de Adelanto Villa España

- 19) Comité Adelanto Villa Malalgüe
- 20) Club de Adulto Mayor Las Lomas de MiraSur
- 21) Centro Cultural y Social Tejas de Chena
- 22) Centro Autoayuda Navidad
- 23) Comité de Adelanto Poemas
- 24) Comité de Adelanto Cintolesi Oriente
- 25) Comité de Seguridad Barrio Santa Filomena de Nos
- 26) Club Adulto Mayor Deporte y Turismo El Atardecer
- 27) Club de Adulto Mayor Santa Luisa de Marilac.
- 28) Club de Adulto Mayor Amigas y Amigos
- 29) Club de Adulto Mayor Pucará de Chena.
- 30) Club de Adulto Mayor Larga Vida.
- 31) Club de Adulto Mayor El Edén, San Bernardo,
- 32) Comité de Adelante Pablo de Rocka Norte
- 33) Club Adulto Mayor El Esfuerzo
- 34) Club de Adulto Mayor Villa Malalgüe
- 35) Grupo Folklórico Llauquén
- 36) Club Deportivo Nadando por San Bernardo.
- 37) Centro Cultural y Artístico y Literario Titanium.
- 38) Club Social y Deportivo Liceo
- 39) Centro de Desarrollo Social Cesfam Raúl Cuevas Palma.
- 40) Club Adulto Mayor La ilusión de Carelmapu
- 41) Club Adulto Mayor Renacer
- 42) Club Adulto Mayor Rayen
- 43) Club Adulto Mayor Nuevas Las Parcelas
- 44) Club Adulto Mayor Cinco Pinos
- 45) Centro de Madres La Selva
- 46) Centro Taller Cultural Femenino Manos Mágicas
- 47) Club Adulto Mayor Padre José Mondaca
- 48) Taller Deportivo Pequeños Titanes
- 49) Club de Adulto Mayor Trigal
- 50) Club Adulto Mayor Puente de Amistad
- 51) Club de Adulto Mayor Las Maravillas
- 52) Club de Adulto Mayor Florecer de los Olivos
- 53) Club de Adulto Mayor Flor de Esperanza
- 54) Centro de Madres Mujeres y Familias de Esfuerzo
- 55) Club de Adulto Mayor Girasol
- 56) Club Deportivo Ritmos y Baile Entretenido
- 57) Club Adulto Mayor Valle Verde
- 58) Club Adulto Mayor Anhelos de Vivir.
- 59) Centro Laboral Bicentenario.
- 60) Club Adulto Mayor Renovados.
- 61) Club de Adulto Mayor Pequeño Angelito
- 62) Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esfuerzo, Nosedal 3
- 63) Club de Adulto Mayor Orlando Gallardo Cárdenas
- 64) Club Adulto Mayor Corazón Jovial
- 65) Centro de Madres Not Et Tua.
- 66) Club de Adulto Mayor El Cerrillo
- 67) Club de Adulto Mayor Sol y Luna
- 68) Club Adulto Mayor Las Orquídeas de San Bernardo
- 69) Consejo de Desarrollo Local de Salud Centro de Salud Familiar del Cesfam Padre
Joan Alsina
- 70) Centro de Madres de la Concepción
- 71) Comité de Seguridad Santa Bárbara y
- 72) Fundación San Bernardo.

Estas son las 72 organizaciones que se está proponiendo adjudicar. Cabe mencionar que la última de éstas, la Fundación San Bernardo tenía una postulación por \$1.400.000.-pesos, y en la Comisión Mixta se acordó rebajar su monto a \$1.100.000.-pesos, con la finalidad de posibilitar su financiamiento, dado que no alcanzaba con los 100 millones disponibles en el fondo total y se estimó que rebajando alguno de los ítems que ellos presentaban, era posible ejecutar de todas maneras la propuesta de proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas, preguntas. No.

Bien, estamos en condición de votar. En votación. Apruebo. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 369 - 22 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Mariela Araya Cuevas; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación proyectos presentados al Fondo Concursable de Subvenciones 2022, según Oficio Interno N° 2.842, de fecha 15 de julio de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Muchas gracias, Director. Felicitaciones a todas las organizaciones que trabajaron e hicieron un importante trabajo, como decía la concejala, hace un momento atrás, porque efectivamente no es sencillo ganarse un proyecto, así que felicitaciones a todos los que fueron adjudicados.

INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto varios, al punto Incidentes del Concejo Municipal.

Quisiera, antes de comenzar, quisiera formalmente presentar al Director Jurídico para que todos lo conozcan en forma presencial, don Jorge Álvarez Vázquez, que es Magíster en Derecho Público con mención en Derecho Constitucional, él es abogado de la Universidad de Chile, con más de 27 años continuos de experiencia profesional en la administración pública, fue 4 años Jefe de Servicio del Registro Civil e Identificación. Lleva más de 8 años de experiencia en cargo de Jefe del Departamento Jurídico, Fiscal o Subdirector Jurídico y 22 años de experiencia en docencia académica. Bienvenido, Jorge. Es importante que conozca a nuestras concejalas concejales, que también pueda colaborar respecto a la función y la atribución que cada uno tiene. Y bueno, como le decía el otro día en forma de talle, bienvenido al problemita.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Muchas gracias, alcalde. Muchas gracias, concejales. Estoy a su disposición, muy motivado, muy contento de estar acá en San Bernardo. Voy a poner toda mi dedicación y todo mi ánimo por ayudar al alcalde y poder ayudar a nuestros vecinos, así que a su entera disposición. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Jorge.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, ya que está Jurídico acá, le va a llegar una invitación para que sepa de la Comisión de Personas Mayores que lidera esta concejala Paola Collao, para que nos acompañe, porque estamos trabajando la ordenanza municipal sobre los derechos de las personas mayores y necesitamos de su apoyo, así que para que nos pueda acompañar, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Gracias, Jorge. Bienvenido. Bien, pasamos a la Hora de Incidentes, comenzamos por el concejal Leonel Navarro Ormeño. No, la Cristina me escribió por interno que está en el hospital y que la señora no está muy bien, pero que no tenía incidentes.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, alcalde, tengo una fotito. No sé si está el departamento de Obras acá.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, aquí está Marco Henríquez, Director Subrogante.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Una consulta, por el tema de la repavimentación de la calle Buenos Aires, que está cerrado Buenos Aires desde Colón, parece, desde la primera cuadra. Hay una foto ahí que la gente vino a preguntar sobre la señalización y ver el tema de los cierres de calle de la calle Costanera, que está yendo hacia el norte con el tránsito inverso. Y quería ver si el ITO nos diera alguna, o sea, los vecinos quieren saber qué es lo que pasa ahí, si se están haciendo los trabajos, cuánto duran, porque es un barrio totalmente residencial y pasa mucho vehículo, entonces se ha transformado en un caos, los pasajes, las calles desde Buenos Aires, de la primera cuadra entrando por Colón al sur y ver las avenidas que están cambiando el sentido para que la gente pueda desplazarse.

SR. DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES MARCOS HENRIQUEZ: Muy buenos días, bueno, este es un proyecto del FNR, que se llama Conservación de Calzadas, Zona 3, Sector centro, de la comuna de San Bernardo.

Los recursos son por 1.483 millones de pesos y corresponden, el inicio del trabajo es del 12 de mayo del presente año hasta el 12 de marzo del 2023, son 10 meses corridos. La empresa se llama Mavasa y está adjudicada por el Serviu.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Esos trabajos son por parte, parece o no.

SR. DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES MARCOS HENRIQUEZ: No, yo le voy a explicar más o menos los tramos. Son 10 tramos. En el primer tramo tenemos:
Colón con O'Higgins
J. Pérez con Pincheira
J. Pérez con Barros Arana
Colón con O'Higgins
Antonio Carrasco con General Navarrete

J. Pérez con Bulnes
Colón con O'Higgins
Barros Arana con Pérez
Colón con O'Higgins
Costanera Buenos Aires.
Costanera Buenos Aires, 2 tramos ahí
Colón con O'Higgins
Colón con O'Higgins

Ese es el primer tramo. Las vías que se van a intervenir son:

Eyzaguirre
Alumno Alfredo Carrasco
General Navarrete
Bulnes
Juan Pincheira
Covadonga
Victoria
Arturo Prat
Costanera
Nueva 2
Nueva 1
Padre Barrios y
Buenos Aires.

Yo no sé si se puede entregar después con más detalle, pero las intervenciones son de la siguiente forma:

Bacheo asfáltico
Reemplazo de losa de hormigón y
Fresado y Recapado.

En el caso de fresado y recapado corresponde a los asfaltos. Ya se han intervenido algunas zonas en la comuna. Pero primero que nada, se hizo una información a los vecinos, se entregó un tríptico, un documento, donde los vecinos van a poder, o en este momento ya saben, las intervenciones y más o menos las fechas en que esto se va a realizar, para que puedan organizarse un poco con, en este caso, con los vehículos, seguramente, para dejarlos en otros lados, cuando venga la empresa a trabajar, ya tengan pensado en donde dejarlos, esa es una cosa que puede saltar acá en el Concejo o en el municipio.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Don Marcos, quien es el ITO que está ahí.

SR. DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES MARCOS HENRIQUEZ: De parte de la Dirección de Obras, está Ricardo Burgos.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ricardo Burgos, perfecto.

SR. DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES MARCOS HENRIQUEZ: En el tramo 2 está:

O'Higgins con Prat
Bulnes con Victoria
JJ Pérez con Bulnes
Buenos Aires
Nueva 1

Nueva 2

No sé si ustedes se han fijado, pero las calles generalmente se han apreciado problemas ya estructurales.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Disculpe, está hablando en general, de todo el centro de San Bernardo.

SR. DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES MARCOS HENRIQUEZ: Claro, porque esta conservación de pavimento tiene que ver con la zona centro que se licitó, de la comuna. El tramo 3:

Arturo Prat con Covadonga
Victoria con Freire.

Después el tramo 4:
Covadonga con San José
Freire con Eyzaguirre
Covadonga con San José

Estas calles generalmente son muy históricas en términos del hormigón, del asfalto. Entonces, por eso mismo que se ha apreciado hacer estos trabajos, porque ya no pueden soportar más tránsito, están demasiado dañados los pavimentos. Por eso que se intervino de esa forma.

Y seguimos con el tramo 5:
Eyzaguirre con Urmeneta
Freire con Eyzaguirre
Covadonga con San José

En el tramo 6 tenemos:
Urmeneta con Maipú
Eyzaguirre con Urmeneta

El tramo 7:
Maipú - América
Urmeneta - Maipú.

El tramo 8:
América - Costanera
Maipú - América.

El tramo 9:
Costanera con Buenos Aires y

Finalmente el tramo 10:
Buenos Aires - Costanera.

Eso más o menos en general lo que está pasando, ya hay algunos puntos que se han intervenido y esperamos que esto esté, que todos podemos intervenir, a lo mejor en el caso de que existan algunas demoras, es probable que existan demoras, probablemente porque pueden aparecer los famosos vicios ocultos. Cuáles son esos? que tengamos abajo por ejemplo, una línea de agua potable, ya que se pueda intervenir erróneamente por alguna maquinaria y eso va a significar demoras, o que tengamos una línea de gas o alcantarillado, o esas cosas.

Entonces es una intervención muy delicada en términos técnicos, pero ya tiene una empresa que según el inspector y el Serviú es una empresa que ofrece seriedad en este tema.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias don Marcos, yo le había preguntado solamente por la calle Buenos Aires, pero usted nos dio una vuelta por todo el trabajo que se está haciendo en el centro San Bernardo. Muy completo su informe.

SR. DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES MARCOS HENRIQUEZ: Esto se va a hacer llegar, si ustedes desean, a todos los concejales, el listado por correo, para que ustedes sepan.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Nos puede hacer llegar eso a todos los concejales.

SR. DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES MARCOS HENRIQUEZ: Exactamente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias. Mi segundo incidente es un poste que está a punto de caer, que está en la calle O'Higgins, en la calle de la feria O'Higgins con Costanera, que parece que por ahí está la foto, que este incidente ya lo vimos hace tiempo. Yo lo traje hace mucho tiempo, no quiero retar al Seba, pero, ese poste que está a punto de caerse y es justo donde está la Feria, es súper peligroso. Bienvenida Presidenta. Mónica, no sé si ese poste se ha informado. Yo hablé con Sebastián hace hartos meses atrás, y ver la factibilidad que se puede informar al organismo correspondiente. Esos son mis 2 incidentes.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, por favor, si le puede responder al concejal, muchas gracias, Directora.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola, buenos días. Sí, efectivamente, como dice el concejal, ese poste ha sido denunciado varias veces. Fue enviado a la CGE, no es de CGE. Es un poste de una empresa de servicios. Nosotros hemos mandado, le hemos pedido a la Dirección de Inspecciones algunos partes. No recuerdo si está ese, porque la verdad es que no están respondiendo las empresas de servicio, pero vamos a seguir insistiendo.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias, Directora. Concejala Romina Baeza, sus incidentes, por favor.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias. Sí, yo tengo 2 incidentes. Y el primero es complejo porque es una solicitud que se había hecho hace tiempo y es un acuerdo al que se había llegado en la alcaldía, que tiene relación con Madrid Osorio. Entonces no sé quién me lo podrá responder.

Como todos saben, la Villa Madrid Osorio tiene un problema de alcantarillado que es grave. El alcalde hace un tiempo fue a La Moneda a conversar con el Subsecretario, con Crispi, que ahora no me acuerdo cuál es su rol, con el Subsecretario de la Subdere, en el

fondo, para hablar, para conseguir los fondos y poder tener el alcantarillado. El tema es que mientras todo esto pasara Madrid Osorio iba a estar declarado como zona de emergencia, por tanto se había acordado que a esta comunidad le iba a llegar agua potable para poder consumir, ya que producto de la situación que ellos viven, el agua se desborda y no tenemos certeza que el agua que ellos estén consumiendo, no esté contaminada. Por tanto, el municipio había hecho el compromiso de que se les iba a hacer llegar agua potable. Todo esto fue en mayo y estamos en julio y todavía no sucede nada respecto de ese acuerdo. Entonces quería saber que está pasando, por qué no le está llegando el agua a los vecinos, si les va a llegar? Y cuándo?

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, Directora de Operaciones, si pudiera también. Ya, no tiene conocimiento. Secpla.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: O sea, esto fue hace mucho tiempo. Me llama la atención que diga que no hay conocimiento de esta situación.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Pero aquí están presente tanto Secpla como el Administrador Municipal que pueden tener más información y nos pueden actualizar sobre la situación que menciona la concejala, por favor.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Mira, nosotros del tema del agua con ellos, que hablamos habitualmente con la dirigente, no hemos tenido una información que haya tenido problema de agua. El problema lo tienen con el alcantarillado. Con el alcantarillado sí, lo hemos estado haciendo con Aguas Andinas, que Aguas Andinas va y está generalmente esto es casi toda la semana, generalmente limpiando las redes, varillando las redes, y eso, qué es lo que hemos hecho, hemos creado una cuenta que la tenemos con el municipio para que no le vayan cobrando a los vecinos. Nosotros vamos llamando directamente a Aguas Andinas, a la gente que les hace el trabajo y le damos este número de cuenta y firmamos el documento. Pero de agua potable no nos ha llegado una, quedamos una vez que había pasado, que iba a ir el camión y que fue el camión a dejar agua, pero que fue solamente como una emergencia, pero de que quedara registrado que llevaran agua potable constantemente, nosotros no, por lo menos la Secpla o yo que estaba viendo estos temas, no tenía conocimiento, incluso la dirigente que es la señora Isabel, que hemos estado conversando estos días, no me había dicho, no había comentado nada del tema del agua potable.

Respecto al proyecto, sí fuimos con el alcalde y el proyecto solamente quedaría, ahora una cosita antes del agua. Nosotros hemos solicitado cuando se rompen los medidores de agua en esa zona, hemos solicitado la reposición de los medidores, que los hemos hecho en varios pasajes y Aguas Andinas los ha repuesto y también nosotros hemos cargado con el gasto, el municipio.

Y respecto al proyecto fuimos con el alcalde y en este caso, el proyecto es admisible, está con todas las condiciones y solamente lo que se espera es el financiamiento para hacer el llamado a licitación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, respecto al tema, la próxima semana debería venir el subsecretario personalmente a traer las buenas noticias, que los fondos están aprobados y deberíamos juntarnos con la villa para poder oficializar y formalizarlo.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Alcalde, lo que yo estaba preguntando que todos me responden que nadie tenía conocimiento, fue un acuerdo que hicimos en el que a esta comunidad se le iba a hacer llegar agua potable, a propósito de la contaminación cruzada que pueda haber. Esto fue en mayo, estamos en julio y todos los funcionarios municipales me dicen que están en desconocimiento de esta situación. Entonces, a mí eso igual me preocupa, porque a la dirigente se le había dado esa solución antes de conseguir los fondos con la Subdere. Entonces es preocupante, como nadie sabe nada de un compromiso que se hizo con una dirigente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tiene que hacerse, si efectivamente ese compromiso existe, así que hay que implementarlo.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Por eso les digo, que para llevar agua hay que estar preparados con los estanques, hay que tener todo ese tema. Entonces, por eso que es como un poco de lo que nos contó la dirigente, igual voy a volver a hablar con las 2 dirigentes, a ver, que me expliquen bien el tema del agua. Por qué? Porque se están procediendo a realizar.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Es un compromiso que salió desde el municipio, no es que ellas lo hayan solicitado, sino que a propósito de la emergencia sanitaria que se vivía en ese lugar, el municipio propuso esa solución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Solucionemos el problema, dejemos de dar excusas y resolvamos las cosas. Siempre hay que avanzar, ya concejala, se va a resolver en las próximas horas.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, ese era el primer incidente. Y el segundo tiene relación con la escuela Ignacio Carrera Pinto. Este fin de semana les entraron a robar, situación que es bien compleja porque ese es un colegio de alta vulnerabilidad, les robaron \$600.000.- pesos de la caja chica. Hay 4 salas afectadas con destrozos. No alcancé a mostrar las fotografías por el nuevo procedimiento, porque me las mandaron hace poco, pero fue principalmente entrar a romper. Rompieron las salas, dañaron las mesas, tiraron pintura y para nosotros igual es preocupante, porque al parecer esto sería, porque esa escuela no tiene rondín, no tiene una persona que la cuide, entonces es una escuela de alta vulnerabilidad que se ve afectada con estos hechos vandálicos. Además, nosotros hace un tiempo, hicimos un vínculo con una agrupación que ustedes conocerán el Team Chena, porque esa escuela tenía una pista de bicicross y se está reparando esa pista de bicicross para darle vida a la escuela, muy autogestionado. Entonces es una pena que pasen estas cosas, porque ahora también la comunidad se pregunta qué va a pasar con esa pista cuando esté lista, como va a entrar cualquiera, cuando quiera, la van a echar a perder y la van a romper. Entonces, la pregunta de este incidente es cómo nosotros podemos evitar que sucedan estas cosas? Yo sé que es complejo porque en las vacaciones la mayoría de las escuelas que están en sectores vulnerables sufren daños. Pero eso no quiere decir que nos desliguemos de la responsabilidad. Entonces por eso lo traigo acá, para ver si se le puede dar solución.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Cristina, se le activó el celular. Bien. Voy a pedirle al Director de Educación que vaya en las próximas horas personalmente a ver lo que está ocurriendo y buscar una solución a los daños causados.

Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJA MARIELA ARAYA: Sí, alcalde. Mire, tengo un incidente porque quiero hacer una consulta. Nosotros aprobamos hoy día la subvención de 200 millones de la Corporación. Obviamente los 50, a pedido de las asociaciones. Obviamente por todas las situaciones que están viviendo. Pero le quiero comentar que yo ayer estuve en la mañana en la Corporación con el Gerente de Finanzas y en la tarde con el Secretario General. Estuvimos conversando varias cosas porque preferí ir para hacer las consultas en ese momento y que también este Concejo no se extendiera.

Ayer en la mañana el Gerente de Finanzas, el señor Jara me dice que tiene que hacer una modificación en ese punto, porque estaría incluido unos arreglos de techumbres para el Raúl Cuevas, por ejemplo, entre otras cosas, porque recibirían ellos unos dineros de la Corporación para poder aplacar esta situación de unos proyectos, no recuerdo cuáles, entonces tendrían para poder con esa plata hacer algunos mejoramientos y también poder incluir el tema de las techumbres.

También hablamos del tema de la compra de medicamentos y yo le pregunté y le dije si nos podían hacer llegar, después al Secretario General también se lo dije, si nos podían hacer llegar la nómina de qué medicamentos eran los que se iban a comprar, que me imagino obviamente que eran los más prioritarios. En ese momento el Gerente de Finanzas me dice que son los medicamentos Fofar, Fofar que es un convenio que tiene la Corporación, donde se reciben dinero todos los años, me dice también que esta Corporación ya recibió esos dineros Fofar y me dice, con eso tendríamos que comprar esos medicamentos porque no se puede comprar con otra cosa, los programas son para determinadas cosas y no se pueden usar en otros. Entonces el Secretario General en ese momento me dice que va a conversar con usted para ver la posibilidad de modificar esta tabla para que dijera que se iba a pagar deuda con esos 150 millones y no comprar medicamentos. Por qué? Porque después claramente se va a generar un problema cuando tenga que rendir la Corporación a la Municipalidad por tratarse de esta subvención directa que nosotros estamos entregando. Entonces, a mí me gustaría que me explicara un poco el Secretario General qué pasó.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, más que entrar en la casuística de cómo solucionamos un problema, el tema es que cumplamos con lo mínimo que es, que nuestros medicamentos estén en los Cesfam. Para eso, estos recursos están en ese propósito direccionado, para buscar la manera de que eso ocurra y se mantenga en el estándar adecuado que nuestros usuarios necesitan. No solamente estos 200 millones, el nuevo Secretario General también tiene una meta que es hacer nuevos convenios, de buscar nuevos mecanismos de financiamiento, es decir, si pensamos que solamente con estos 200 millones se va a resolver los temas que usted está planteando, como techumbre y tras cosas, no es así. Más que entrar en la discusión específica, que es demasiado técnica, yo creo que la voluntad está en que esta plata va destinada a resolver los temas de medicamentos e insumos, ese es el propósito de la subvención.

SRA. CONCEJA MARIELA ARAYA: Alcalde, lo que pasa es que a mí ayer se me dijo en esta reunión, que se iban a comprar medicamentos Fofar, me entiende el punto y para el Fofar hay dineros, por lo que me menciona el Secretario y el Gerente de Finanzas. Entonces me dicen que ellos van a destinar estos recursos en pagar las deudas, obviamente para poder comprar los medicamentos, no sé, en los laboratorios, qué sé yo. Como ellos los estimen. El problema es que nosotros aprobamos un punto que dice compra de medicamentos, no pagar la deuda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No sé lo que me está planteando. Nosotros tenemos un objetivo y el objetivo tiene que cumplirse, lo demás es una discusión que no sé si valga la pena verla en este Concejo, porque la meta es cumplir con lo que.

SRA. CONCEJA MARIELA ARAYA: Si, lo que pasa es que se lo quiero hacer saber. Lo estoy exponiendo para hacérselo saber y contarle que yo estuve ayer en la mañana y en la tarde haciendo estas consultas. De hecho, ellos me dijeron que iban a conversar con usted en la tarde, veo que no, parece que no se pudo, no lo sé, pero prefiero dejarlo en acta, para que usted esté al tanto también, ni tampoco vaya a tener alguna dificultad. Si bien estamos todos de acuerdo, yo estoy de acuerdo, obviamente, en entregar esta subvención para poder ayudar a la implementación en seguridad que requieren los centros y también para poder aplacar esa deuda, obviamente, si eso es un beneficio para obviamente los usuarios para que puedan tener sus medicamentos y sus insumos. Pero ahí había una dificultad con el tema de la de los recursos. Es por eso, para que usted esté al tanto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, ha quedado en acta y lo importante es que nosotros estamos aprobando algo y cuando se haga la rendición de esta subvención tiene que ser en base a lo que se solicitó, esa es la formalidad y agradezco el punto que quede en acta, que en esa Dirección tiene que ir. Nosotros estamos asumiendo un compromiso y ese compromiso está en un documento por escrito que me acaban de hacer llegar, donde se establece, para qué es este dinero y cuando se haga la rendición en control, para que control de el visto bueno de la rendición, tiene que cumplir con lo que se dice que fue solicitado el fondo.

SRA. CONCEJA MARIELA ARAYA: Pero alcalde, sabe, disculpe que me extienda, pero como usted tiene ese documento ahí y nosotros no lo tenemos, usted podría decirnos para qué es? Porque a lo mejor en ese documento dice.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, si está, si fue anexado a la tabla, es el compromiso de para qué se están pidiendo los recursos, porque después hay que justificar esa rendición. En qué se gastó la plata en base a lo solicitado. Es como cualquier subvención que se pide, en el fondo, cuando una subvención se pide tiene que especificar para qué es, de manera que cuando la rindamos haya relación entre lo que se dijo, lo que es, y lo que se gastó.

SRA. CONCEJA MARIELA ARAYA: Claro, sí, sí, sí. Eso. Eso alcalde, quería dejárselo en acta y que usted supiera también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Súper, quedó en acta, y sirvió para que los demás concejales y concejales también estén al tanto del punto. Bien concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Aquí, a continuación van a mostrar unas fotitos que tengo. Miren, este hoyo que se está produciendo casi un socavón. Esto se encuentra en la calle Condell, llegando a San Martín. Está como bien pronunciado el hoyito. Yo pasé el otro día por ahí y después volví a pasar y cada vez está como más profundo. Entonces ese sería mi primer. Ven, ahí se ve la intersección de San Martín con Condell.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo también se lo hice notar a la Directora de Operaciones.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Buenos días, yo no sé de cuándo es esa foto, pero está reparado. Sí, era un problema de Aguas Andinas y ya lo repararon.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, súper bien. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Que eficiencia, Directora. Ojalá fuera todo así.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Es que como cambiaron el asunto de que tenía que ser con antelación. Mira, esto, yo fui a un operativo de nuevo a Angelmó, ayer y me encuentro con esto que se supone, lo planteé en un Concejo pasado de las obras que se están haciendo ahí en la multicancha, exactamente. Y me han dicho que hace 3 semanas que fueron y después no volvieron más tampoco. Entonces, esa es la inquietud, o sea, por qué se demoran tanto, no sé, en los procesos de ir, dejan, ponen una piedra, se demoran 2 semanas, van a poner una malla 3 semanas más. Después dijeron la misma presidenta de la junta de vecinos dijo que no tenían camioneta una vez, y eso, y justamente al frente también lo solicité por este mismo Concejo, que en la placita que está al frente, no tenían un basurero y ayer de nuevo me di cuenta que estaban nuevamente las basuras de la misma placita, están ahí en unas bolsas porque no hay tacho de basura. Eso serían los incidentes. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, Eduardo, puedes ver qué está pasando y responderle a la concejala durante la tarde y resolverlo. Sí, Francisco.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Lo de la cancha es un proyecto Serviu, DS27 vamos a hacer los contactos nosotros con la constructora, le vamos a preguntar por qué ese tema, porque ellos son inspeccionados por el Serviu, no por nosotros.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Que les roben las cosas que tienen adentro. Entonces es por eso, más que nada por algo de seguridad, porque eso uno puede entrar por esa malla sin ningún problema, eso.

SR. SECRETARIO (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN FRANCISCO MENDOZA: Nosotros no vamos a comunicar, hoy día lo vamos a informar.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Ya, Francisco. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Quedamos en responder entonces Francisco y Eduardo a la concejala durante la tarde. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Para este Concejo no presento incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Bien, concejala Marjorie Del Pino, no está. Concejala Paola Collao, salió. Concejala Karina Leyton, salió. Concejal Roberto Soto, está desconectado.

Bien, si no hay más puntos, se levanta la sesión.

Siendo las 11:55 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE